

La Comisión Parlamentaria y su labor El ñato Pedro se convence que debe ser colono

La venida de la Comisión Parlamentaria levantó en nuestro Territorio los más variados comentarios y también muchas esperanzas.

Aquellos hombres de orden que se preocupan únicamente del bienestar propio y de sus semejantes, vieron con la venida de la Comisión la única oportunidad de solucionar los problemas que nos afectan tan hondamente. En cambio los que niegan toda labor de bien nacional de parte del actual régimen manifestaron lisa y llanamente que nada se conseguiría.

Llegó la Comisión; escuchó a todos los sectores de la opinión; estudió los problemas con datos a la vista y ésta manifestó que en realidad Magallanes tenía razón en reclamar; le hallaban razón a sus habitantes, había que legislar para Magallanes. Esto como es natural despertó grandes esperanzas en todos los corazones, pero, no faltó quien dijera que la Comisión Parlamentaria nada haría y otra vez vino la inquietud y cierto amargo despecho ante la posibilidad de que todos los sueños de mejoramientos quedan solo en el país de la quimera.

Se fué la Comisión Parlamentaria y en la capital los diputados conservadores señores Alcalde y Perez Gacitúa, y Muller, socialista y Olave radical son los que en mejores terminos se expresan de Magallanes: por su parte el presidente de la Comisión don Rafael del Canto manifiesta que efectivamente Magallanes es una región de grandes promesas y hace un copioso detalles de sus actividades, pero en el problema básico, justamente en el cual todos fundan sus mejores esperanzas; LA COLONIZACION, deja entrever que está con el sistema latifundista basando de una errada tesis de racionalización la que ya en nuestro número anterior hemos destruido completamente con las razones que hemos expuesto. Nueva alarma de la cual se a

provechan las publicaciones de oposición para hacer resaltar una declaración aislada. ¿Una sola persona forma la Comisión? No! Son varios los parlamentarios que la integran y no hay que olvidar que entre ellos tenemos a decididos defensores de nuestras aspiraciones y que ven en la colonización la principal salvación del territorio de su estancamiento actual.

No debe desconocerse que los parlamentarios son personas que han ido al CONGRESO por la VOLUNTAD POPULAR representada por los distintos sectores de opinión que forman los partidos políticos, cada uno de éstos exponiendo una doctrina que la cree mejor que las otras. Por consiguiente estos representantes de voluntad popular deben, y están en la obligación moral, de hacer obra efectiva y en grandecimiento patrio, y por eso es que, basados en este pedestal, esperamos que nuestros problemas se solucionarán, si no a nuestra entera y completa satisfacción, al menos en gran parte.

Y para demostrar que los hijos de este territorio son perseverantes en sus ideales de mejoramiento; perseverantes en sus deseos de explotar la tierra para que ella produzca en relación a lo que puede dar al hombre, los organismos que se han formado pidiendo la colonización no desistiran en su campaña muy al contrario se guirán con más ardor para que al fin se le haga justicia al Territorio.

El más esencial factor del progreso de esta región, descansa en la subdivisión de las tierras.

Yo, como antiguo habitante de esta ciudad que siempre he estado trabajando dos o tres meses al año, y que por la circunstancia misma de atorrantar la mayor parte del tiempo he vivido de cualquier forma; siempre con trampas; clavando a los pobres bolicheros, los cuales desde hace años les ha quedado el consuelo de mirar mis abultadas cuentas «clavos», y la remota esperanza de cobrarlas algún día. Bueno, si algún día...yo, que, como digo jamás me he preocupado de salir del estado desastroso en que me encuentro pues ustedes han de saber que soy padre de 7 robustos retoños; bueno esto de robusto solo se lo aplicaré a lo que se refiere al «Diente» porque los gallos para tragar son como se pide y todo el día me lloran «¡papacito lindo, tengo hambre; papacito lindo quiero confites quiero pan; salchichitas fritas...!» y de donde le saco yo todo esto. Válgame Dios!

Si pues, como les iba diciendo son requetebuenos para el «diente» pero en cuanto a figura, mejor que no les diga nada, porque si yo les cuento que son chuecos, tuberculos; sarnosos y sucios con una cara de ratones asustados, y cada uno con una fabrica de velas pueden imaginarse donde no me van a creer. Pero yo no miento digo siempre la verdad; así que vayan viendo; para que servirán cuando sean grandes si es que crecen estos siete prógimos? Contesten ustedes, yo no me atrevo porque me da rearta verguenza tener una prole semejante.

Y de todo esto culpa de quien es? de nosotros los trabajadores que no

nos hemos dado cuenta que estábamos siendo explotado, sin necesidad de ser los porque si fuéramos dueños de un pedazo de tierra seríamos más laboriosos y no tendríamos que mendigar el trabajo por que cada día escasea más y todos los que van aumentando en el pueblo esos serán eternos cesantes.

Por eso es que ultimante me he puesto a pensar, y resulta que la moyera no la tengo tan «atrofiada» y pensando pensando, he sacado una conclusión, y esta es que los colonos, o sean los aspirantes tienen harta razón. pues con la tierra en su poder, no tendrían que pensar en hijos como los que yo tengo queridos lectores. Entonces si que estaría bueno, cuanta «galla» trabajaría y a lo mejor mis cabros comiendo mejor que ahora, si es que me toca un pedacito de terreno de esos que los diputados han dicho que nos darán a los que queramos trabajar, y a lo mejor los ñatitos se mejoran y se ponen refuertazos.

Si es inútil, hay que ser aspirantes a COLONO: me he convencido que es la única manera de salir de esta «perra vida» que voy arrastrando, y esto mismo deben hacer todos mis compañeros de trabajo de este pueblo.

El ñato Pedro

LEA UD. EL COLONO

Hoy en Marinee

Programa Monstruo 3 películas en una función

1o. RIN TIN TIN presenta la primera y segunda función de la serial

El gran Guerrero

2o. Ken Maynar el más famoso de los cow boys, ofrece la gran película

Con Musica y Astucia

Palace

HOY en Tanda y Noche Columbia presenta la primera super producción del sello CEA basada en un argumento de los hermanos Alvarez Quintero. Titulada

El agua en el Suelo

Por la actriz Maruchi Fresno

Martes en Noche

Madame Dubarry

Gran creación de la eximia actriz

Dolores del Rio

Secundada por un selecto grupo de actores

HOTEL VICTORIA

NATALES

Especial para banquetes— —Servicio esmerado
EBERHARD Y LADRILLERO TELEFONO 134

DETENGASE !!!

— No gaste su dinero ahora deje lo para invertirlo en —
la nueva casa de

Rafael Imperatore
Que se abrirá próximamente

OFREZCO:

Cachemira negra buena clase; generos para vestidos, opal, seda floreada en cortes percalas, gasas, camisas p. hombres combinaciones de seda, gorras, polvos, jabones cremas. DE ALMACEN provisiones para familias, centollas, lenguas de cordero, sardinas; surtido completo en licores.

CASA: LUIS RUIZ = EBERHARD N.º 299

VENANCIO FANJUL

VINOS Y CERVEZAS

AL POR MAYOR

JORGE GLUSEVICH

Almacen de mercaderias generales
Precios convenientes
BULNES 702 TELEFONO 8

Almacen y Frutería

—DE—
LUIS E. VASSALLO P.

OFRECE: Provisiones para familias—Frutos del pais—Licores surtidos
Por el Alfonso recibo constantemente fruta, mariscos, y cecinas surtidas
CALLE MAGALLANES ESQ. BORIES N.º 201

¿Desea pasar Ud. una grata estadía en Natales?

Acuda al Hotel Bahía

de Manuel Gonzalez

SERVICIO ESMERADO TELEFONO 60

JOSE DE CARLOS

Mercaderias generales

Vinos y Licores Ferreteria — Telefono 66

JOAQUIN FUEYO

—FERIA FRANCA DE NATALES—

HULE PARA PISO = HULE PARA MESA

en muy bonitos colores

Se compra

Miguel Gasic

Toda clase de productos regionales, especialmente grasa, cueros de liebre, caballares y vacunos, como tambien barriles vacios.

Pago los mejores precios

—Telefono 6

Hotel Colonial

—DE—

LORENZO M. CONDE

NATALES

TELEFONO 17

OOTIN Y DAMASCO para Colchones
Ofrecemos a precios ventajosos.

Feria El Condor

Juan Macias Vera EBERHARD No. 599

Confiteria, licores cigarrillos camisas corbatas fajas elasticas
medias de seda

CASA SAN MARTIN

ESMERALDA No 301

TELEFONO 131

Surtido completo en almacen Licorereria y confiteria

ACENDADO use los antisarnicos
LAVES son los más eficaces

Constantino Gafo

AGENTE PARA EL TERRITORIO

Almacen y Barattillo Sabino SUAREZ

PROVISIONES

Para familia, vinos licores, manteca de cerdo, etc. Salitre para las Quintas; Monturas chilenas
CALLE BULNES N.º 599

Almacen "Zeppelin"

DE CARLO PEREZ

Calle Bulnes No. 601

PROVISIONES p' familias y productos de Chiloe en todos los ramos
Vino, Cerveza etc. Precios sin competencia

Carniceria de DARIO SUBIABRE

Carne de capón fresca a \$ 0.70 vacuno 1.60
Semillas fresca p. hortalizas, pasto avena, proximamente leche fresca

BAQUANO 397

La colonización factor primordial de progreso Lo que necesita Natales

Si nos atenemos a las características de la región y estudiamos la manera como desde la colonización del territorio se han venido desarrollando sus actividades podremos apreciar de inmediato que la industria que le ha dado vida y prosperidad ha sido la ganadería.

Los primeros ocupantes, hombres previsores y sabedores de la riqueza efectiva que significaba para ellos mantener la industria ganadera, no trepidaron en acaparar todo el terreno posible, y es así como el territorio hoy día, a excepción de algunos lotes fiscales y otras tierras en arrendamiento todo está en poder de solo unas cuantas firmas ganaderas.

Los gobernantes de aquellos tiempos desconociendo en absoluto el verdadero valor de este territorio no soñando jamás con la fuente de riqueza que él significaba para la Nación, desprendieron al territorio de sus mejores terrenos y esto, como hemos dicho, por falta absoluta de comprensión de la importancia que en el futuro tendría Magallanes en las actividades nacionales.

Los terratenientes estimulados es ta ignorancia con uno y otro medio y aún hoy día aun pretenden hacer pagar por tierra mediante, ya sea su poderosa influencia, o bien aprovechándose de cierta ignorancia del valor efectivo de las tierras magallánicas.

Estos acaparamientos de tierras junto con levantar enormes fortunas y estancias enormes de fabulosas extensiones mató ya hace años el progreso del Territorio, dejándolo estancado y aun más, el movimiento de brazos ha disminuido en relación inversa al aumento de los habitantes.

Un estadista inteligente verá con ello un peligro terrible para el Territorio de Magallanes, pues si hoy día tenemos el porcentaje más pavoroso de tuberculosos del mundo por falta de adecuada alimentación, ¿cómo será en unos cuantos años más cuando la población magallánica sea mayor? Solo en pensarlo uno se estremece. Y se dice como ya nuestro Gobierno no ha tratado de solucionar el problema.

Ante esta situación vista tan clara por la experiencia propia, es que desde hace muchísimos años se viene haciendo la subdivisión de las tierras para que las actividades salgan de su estancamiento actual y puedan surgir nuevas industrias y al mismo tiempo se aproveche el suelo en todo su verdadero valor mediante la pequeña ganadería una industria verdaderamente productiva y que encuentra también fácil mercado.

El territorio cuenta hoy día con miles de personas expertas en ganadería adquirida a través de los largos años de trabajos en los grandes establecimientos ganaderos; estas personas padres de familia en su mayoría desean explotar en grado más intenso las tierras para que allí donde solo hay 10 o 20 personas trabajando hayan en un año o dos más 100 o 200, y pueda así solucionarse la situación creada con tanta juventud que no tiene en donde ocupar sus brazos.

Este problema tan claro tan nitido y que lo comprenden perfectamente nuestros hombres de Gobierno hoy día, es imposible que uno se le de la solución adecuada, pues sería desconocer el derecho a la vida que tienen los ciudadanos que viven en estas regiones y al mismo tiempo llevar hacia los escollos de la crisis y la miseria a este territorio que tantas promesas hace a la patria en caso que se le solucionen sus problemas.

sobre el capital invertido, y los castigos necesarios sobre las maquinarias, inseres y herramientas.

Ley N.º 5.604

TITULO IV

COLONIAS-ESCUELAS Y ASPIRANTES A COLONOS

Artículo 61.—Los empleados, inquilinos y videntes de los fundos que adquiera la Caja con el fin de dedicarlo a colonias escuelas, tendrán preferencia como colonos o parceleros.

Mientras permanezcan en la propiedad quedarán en el carácter de aspirantes a colonos.

Art. 62.—Los aspirantes a colonos que obtengan buena clasificación tendrán preferencia para adquirir parcelas en las colonias que organice la Caja. Los que por su mala conducta, incapacidad, negligencia, o indisciplina tengan mala clasificación, podrán ser excluidos de la colonia en cualquier momento por acuerdo del Consejo de la Caja.

Art. 63.—En cada colonia—escuela al finalizar el año agrícola se practicará un balance para establecer las utilidades o pérdidas.

Una vez aprobado este balance por el Consejo de la Caja y por la Superintendencia de Bancos, la utilidad líquida, si la hubiere, será repartida por el Consejo de la Caja entre el patron los empleados y aspirantes a colonos de la respectiva colonia—escuela y en la forma que lo establezca el reglamento.

Se entiende por utilidad líquida la que resulte después de descontar de la utilidad bruta el servicio de interés y amortización que deba hacer la Caja

TITULO V

DE LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS Y CENTROS DE PRODUCCION

Art. 64.—Por el hecho de formarse una colonia de parcelas se entenderá constituida por los interesados una cooperativa agrícola, conforme a un reglamento especial que se dicte.

La Caja constituirá en las actuales colonias las cooperativas agrícolas así que estime necesario establecer.

Art. 65.—Las cooperativas agrícolas así formadas gozaran de los privilegios que establece el Título VI de la ley número 4.531 de 15 de Enero de 1929, y serán administrada por un que designará el Consejo de la Caja, libremente cuando ésta haya apartado por lo menos el treinta por ciento del capital y en caso contrario, previa terna formada por la mayoría absoluta por los parceleros que forman la respectiva cooperativa.

Esta intervención de la Caja sólo se se matendrán mientras ella sea acreedora de la cooperativa.

Art. 66.—Para alcanzar los fines indicados en las letras b) y c) del artículo 1.º de la Caja procurará especialmente:

a) Desarrollar el cultivo de productos de consumo nacional que se importen del extranjero y el de los productos que tengan mercado de exportación.

b) Formar centros de producción organizada, integradas por una o varias colonias destinadas a una explotación uniforme.

Art. 67.—Para los efectos indicados

El tema de la situación en que vive actualmente la población de Natales puede merecer varios volúmenes de estudio, pues de cada uno de los problemas que lo afectan hay mucho que decir.

Esta población ha nacido al calor del esfuerzo del obrero, ya que sus primeros habitantes fueron los obreros de las estancias vecinas y de los frigoríficos.

Cuando llegaron a estas playas los primeros hombres de trabajo la labor abundaba; había que alambrar; había que hacer construcciones en las estancias en formación, y los establecimientos frigoríficos que recién se construían daban trabajo en mayor va-

riedad de faenas que en la actualidad.

Entonces la población era poca; un poco más de un millar; se podía vivir relativamente bien; pero después vino la crisis y el aumento de población y entonces aquellos primeros habitantes que tantas esperanzas tenían en el futuro de Natales empezaron a perderla, debido a que los trabajos se han reducido a los necesariamente indispensables, y mientras no se busque una solución al problema pasaran siglos en el mismo estado de postración, y mientras tanto la población sigue su aumento.

Por lo tanto tenemos planteado este problema; A Natales hay que darle otros medios de vida ¿Cómo? Esto es lo que los hombres de esfuerzos deseosos de ofrecerle días mejores a la población desean; la colonización pequeños campos para ganadería.

Mayormente parcelados los campos que circunda a Natales, especialmente en la faja que la Asociación ha pedido en el límite internacional con la Argentina habría inmediatamente una mayor actividad; gran parte de los obreros cesantes encontrarían ocupación y el comercio que pasa una vida lánguida se entonaría ya que esas pequeñas estancias serían sus mejores clientes, como asimismo que allí trabajan, por cuanto al tener ocupación año redondo, que es a lo que debe aspirar todo hombre laborioso, en lugar de ir a gastar su dinero a otras tierras lo dejaría en el comercio local.

De esta manera se armonizaría las actividades locales y así daría lugar a la creación de pequeñas y grandes industrias que haría de una población inactiva como lo es hoy día un centro de activo comercio y prosperidad.

Estos factores sería eficacísimos también para la tuberculosis y otros flagelos que minan la salud pública desaparezcán paulatinamente.

Nuestros gobernantes deben escuchar la voz lanzada por la gente de empuje; por la gente laboriosa, que no pide otra cosa que asegurar el pan de sus hijos y el bienestar de sus semejantes, y para ello nada mejor que darle toda la importancia que tiene la parcelación de las tierras para pequeña ganadería.

en la letra b) del artículo anterior, las parcelas quedarán bajo la dirección de la Caja, hasta que los colonos hayan pagado el valor total de sus deudas, y podrá la Caja, además, establecer en los contratos de ventas, la obligación de los colonos de destinar parte de la superficie de las parcelas a los cultivos que indique y bajo las instrucciones que imparta.

Con igual objeto la Caja podrá disponer que los parceleros de todas las colonias que integren un centro organizado, constituyen una sola cooperativa.

Art. 68.—La explotación de las parcelas quedarán sometidas a las normas que establezcan los reglamentos de la Caja.

El Consejo podrá sancionar el incumplimiento de esta disposición, haciendo exigibles en su totalidad los créditos pendientes del colono infractor.

Art. 69.—Cada uno de estos centros organizados contará con una planta industrial capaz de elaborar su producción básica.

Cuando la planta sea propiedad de la Caja, al hacerse anualmente el balance de su explotación, la Caja deducirá de las utilidades el cuatro por ciento por concepto de interés sobre el capital invertido en la planta y cuatro por ciento de amortización. El saldo será repartido entre los colonos cooperados a prorroga del valor de la materia prima que hayan entregado. Las sumas afectas a la amortización, se abonarán en los libros repartidos entre los diversos cooperados, en proporción a sus entregas de materia prima. Anualmente se comunicará a cada cooperado la suma amortizada por él ese año, y el total de arrastre.

Cuando la planta este totalmente a mortizada, los parceleros cooperados pasarán a ser sus propietarios, en proporción a las cuotas acumuladas.

Art. 70.—La Comisión de Control de Cambios deberá dar las autorizaciones que la Caja de Colonización necesite para la internación de maquinarias, accesorios y demás menesteres que se requiere para la instalación de sus plantas industriales, de acuerdo con las preferencias establecidas en el art. 4º de la ley No. 5.107 de 19 de Abril de 1932.

TITULO VI

FINANCIMIENTO

Art. 71.—Autorízase al Preidente de la República para contratar un empréstito interno con garantía fiscal hasta la suma de trescientos millones de pesos moneda legal, con un interés anual que no exceda del seis por ciento y con una amortización acumulativa también anual no inferior al uno por ciento.

LUCHAD POR SER COLONO

Obreros que estáis sin esperanzas de mejorar vuestra situación mediante vuestro trabajo, luchad por obtener un pedazo de terreno propio en donde vaciar vuestras energías y la de vuestros hijos que ambulan por las calles sin ocupación.

Obreros haced campaña porque la parcelación de las tierras sea un hecho tangible y esas tierras hoy días acaparradas por solo unos cuantos sea de todos los que desean trabajarlas para hacerlas fructificas en su verdadera medida.

Obreros no os durmais, haceos aspirantes a colonos pues con la union que hace la fuerza y la razón se obtiene lo que se desea.

Obreros defendiendo la causa de la colonización defendeis el pan de vuestros hijos.

La Asociación Aspirantes a Colonos de Natales desea que todos los obreros sean miembros de ella, porque su ideal es el mejoramiento material y moral de los que quieren trabajar para su familia y la colectividad.

Continuará

LEA UD. EL COLONO

Almacén y Ferreteria De Javier Landa

BAQUEDANO N.º 300
En Ferreteria: un completo surtido
Precios sin competencia

TELEFONO 31
En almacén: amplio surtido
vinos, licores etc.

Almacén de Menestras

DE E. MUNOZ

CALLE BULNES

No. 789

Provisiones para familias, vinos, licores etc.
PRECIOS CONVENCIONALES

Panadería La Aurera De Marcos Nejasmic

ARTURO PRAT 325

TELEFONO 48

Establecimiento de primer orden—Ofrece pan y sus derivados de 1.ª calidad.

Almacén de Juan Bistanic

OFRECE: Maiz argentino, Harina Mariposa, Arroz A. A. A., Cominos, jabon azul sardinas americanas etc.

A precios muy bajos

Baquedano 599 Telefono 122

El Almacén y Tienda

Mas antiguo de la población nueva
DE EMILIO PRADO

OFRECE constantemente provisiones para familias y articulos de tienda.
Por último barco recibió un extenso surtido de calzado para señoras, caballeros y niños.
Telefono 51 Ramirez esq. Dhorrillos

Tienda y Almacén

LA CHILENITA

DE ANTONIO CARDENAS

Gran surtido de lienzo, alpaca de seda, crea, ropa interior para hombre, trajes, camisas, sombreros recién recibidos—Precios convenientes.
ESMERALDA No. 234

RODOLFO BORQUEZ

Auto de alquiler

Y Almacén de Menestras

TELEFONO 115 BAQUEDANO 801

Emilio Alaj

Mercaderías generales
Precios convenientes

TELEFONO 79

Casa Ali Chilech

BULNES 602

Telefono 108

Sigue la liquidación con los mismos precios de Septiembre. RECIBIMOS un gran surtido de zapatos para señoras, hombres y niños

Almacén de menestras

DE ANTONIO AVENDAÑO

Baquedano 855

Telefono 85

Provisiones para familias a precios convenientes.—Articulos de Chiloé

Vinos y Licores

Almacén de Menestras

DE ANTONIO MIRANDA

PROVISIONES PARA FAMILIAS

VINOS

LICORES

Articulos de Chiloé

Baquedano 301

ATENCION

Gran existencia de trajes sobremedida; asimismo trajecitos para niños en varios colores y tamaños y otros articulos de gran moda a precios a gusto del cliente.

Tienda y ropería de
Gayetano Sabbatino

Eberhard 385

Telefono 47

Discos

Las últimas novedades—Cuecas Chilenas y bailables

Relejería Suiza

Carnicería Morrison

La mas antigua de Natales, fundada en el año 1915
Compra venta de animales en pié. Constantemente en existencia carne fresca de capon y vacuno.

mantequilla, queso de vaca, pas o avo-
na papas y verduras

Calle Eberhard 187

Sucursal Calle Bulnes No. 600

Telefono 28

Zapateria La Isleña

Constantemente novedades en zapatos para señoras caballeros y niños

EBERHARD

No. 316

Panadería El Triunfo

DE MARIANO UTROBICIC

Ofrece pan y harinas de primera calidad
En Almacén, precios modicos

SERVICIO de TRANSPORTE "TIENDA Y ZAPATERIA"

entre Magallanes y Natales y a cualquier parte del campo de

Carlos Crema

Consulte condiciones en Arturo Prat 383.— Telefono N.º 9.—

—de—
—Hussein Fayad—

FRENTE A LA PLAZA—Tel. No 133

OFRECE

Mercaderías varias recién recibidas a precios sumamente bajos—especialmente en calzado—

Casa Ali Hnos.

Mercadería por mayor y menor

PRECIOS BAJISIMOS

Telefono 12

Almacén de menestras de

Tomas Perez

Articulos de Chiloé, mercaderías generales, licores, etc.,
Telefono 65.

—PRECIOS MODICOS—

ZAPATERIA MODERNA DE

Jorge Dimitropulos

Surtido permanente en botas y zapatos hechos en este taller especialmente para trabajadores de esta region.
Suela y toda clase de materiales para zapateros

—PRESIOS SIN COMPETENCIA—

Adolfo Weggmann M.

Barros Arana 135 = Telefono Nro. 143

VENTA DE REVISTAS

Zig-Zag, Ecran, Familia, Para Todos, Pacifico, Peneca, Fausto, Margarita y Chispa

Carnicería

—de Aurelio Cuesta—

Calle Arturo Pratt número 428

Carne de capón y de vacuno fresca diariamente

Sastrería FABRIZZIO

TRAJES SOBRE MEDIDAS, EN COMPLETA PERFECCION ELEGANTE Y PERFECTO.

CA
SA José Iglesias

Zapatos En gran surtido para señoras hombre y niños en los últimos modelos

Los impresos

Ejecutados por la imp.

EL Natales

Son los mejores

Impreso en la Imprenta

EL NATALES